

**INFORME DE AUTOEVALUACION
PROGRAMA CONTADURIA PUBLICA 2020**



**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
SECCIONAL AGUACHICA
2020**

VICERRECTORIA DE SECCIONAL (E)
DAVIANYS VARGAS SUAREZ

DIRECCIÓN ACADEMICA
JOSÉ OLIMPO VARGAS SERRANO

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA**
ANYELO HUMBERTO ROBLES MACHUCA

MIGUEL EDUARDO JARABA NUÑEZ
**Directora de Departamento de Ciencias
Contables**

CONSEJO DE PROGRAMA

YICETH ALEJANDRA GONZÁLEZ DUARTE
**Directora de Departamento de Ciencias
Administrativas**

MIGUEL EDUARDO JARABA NÚÑEZ
**Director de Departamento de Ciencias
Contables**

DAVIANYS VARGAS SUAREZ
Director de Departamento de Economía
JHONATAN GUERRERO QUINTERO
**Directora de Departamento de Ciencias
Agro-industriales**

LORENA SACNHEZ DONADO
**Directora de Departamento de Ciencias
Ambientales y Sanitarias**

MIGUEL ALBERTO RINCÓN PINZÓN
**Director Departamento de Sistemas e
Informática**

WILSON ANTONIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Coordinador Tecnología Agropecuaria

GEOVANNY PERTUZ CAMPO
**Coord. De Postgrados, Extensión y
Educación Continuada**

JOSÉ GREGORIO JORGE GARCÍA
Coordinador Proyectos e Investigación

RODRIGO RENE CUELLO MARÍN
Representante de los Docentes

CLAUDIA HELENA RUIZ MORA
Representante de los Estudiantes
DEIMER FERNANDO MARTÍNEZ RUIZ

**Centro de Admisiones, Registro y Control
Académico
Invitado Permanente**

EQUIPO TÉCNICO

**COORDINACIÓN GENERAL DE
AUTOEVALUACION**
JACQUELINE CHAVEZ GALVIS
OFICINA ARCADIA
LOEBER JOSÉ ROMERO ARIAS

EQUIPO DE AUTOEVALUACION PROGRAMA DE CONTADURIA PÚBLICA DE LA SECCIONAL AGUACHICA.

MARY LUZ NUÑEZ SIERRA
Representante de los docentes
KEVIN ANDRES PAEZ SANCHEZ
Representante de los estudiantes
RICARDO JESUS GUERRERO DIAZ
**Coordinador general de los equipos de
autoevaluación**

RAFAEL ANTONIO GALVIS URREA
**Líder primer equipo de autoevaluación,
factor Misión, PEI, estudiantes**
GLADYS ESPERANZA ARIAS LAZARO
**Líder segundo equipo de autoevaluación,
factor Profesores, Bienestar Institucional**
YULIETH LOPEZ ORTIZ

**Líder tercer equipo de autoevaluación,
factor Procesos Académicos, Visibilidad
Internacional e Investigación**

JAIRO HUMBERTO NARVAEZ VALET
**Líder cuarto equipo de autoevaluación,
factor Organización, Administración y
Gestión, Egresados, Recursos Físicos y
Financieros**

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
1. GENERALIDADES	7
2. DESARROLLO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION DEL PROGRAMA.....	8
2.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN.....	8
2.2. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	9
2.3. DISEÑO DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN.....	9
2.4. PONDERACIÓN	9
2.5. CALIFICACIÓN.....	12
2.6. RESULTADOS.....	13
2.7. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	13
3. INFORME DE AUTOEVALUACION.....	14
3.1. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN	15
3.1.1. Juicio del factor Denominación.....	15
3.1.2. Juicio del factor Justificación	16
3.1.3. Juicio de Aspectos Curriculares	16
3.1.4. Juicio del factor Procesos Académicos.....	17
3.1.5. Juicio del factor Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural.....	18
3.1.6. Juicio del factor Relación con el sector externo	19
3.1.7. Juicio del factor Profesores.....	19
3.1.8. Juicio del factor Medios educativos	20
3.1.9. Juicio del factor Infraestructura física y tecnológica	21
4. JUICIO GENERAL DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN 2020	22

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Equipo de Autoevaluación	9
Tabla 2. Ponderación de factores de autoevaluación.....	10
Tabla 3. Ponderación de características de autoevaluación	11
Tabla 4. Escala de calificación de fuentes documentales	13
Tabla 5. Escala de calificación de resultados	13
Tabla 6. Resultados generales de la autoevaluación del programa de Contaduría Pública 2020	14
Tabla 7. Resultados Denominación.....	15
Tabla 8. Resultados Justificación	16
Tabla 9. Resultados Aspectos Curriculares	16
Tabla 10. Resultados Organización las actividades académicas.....	17
Tabla 11. Resultados Investigación, innovación, creación artística y cultural	18
Tabla 12. Resultados Relación con el sector externo	19
Tabla 13. Resultados Profesores.....	20
Tabla 14. Resultados Medios educativos	20
Tabla 15. Resultados Infraestructura física y tecnológica.....	21

LISTADO DE GRAFICAS

Gráfica 1. Distribución de los resultados de la autoevaluación del programa, 2020..... 15

PRESENTACIÓN

La autoevaluación para el programa de Contaduría Pública de la Universidad Popular del Cesar (UPC) Seccional Aguachica, se ha convertido en una herramienta de crecimiento y autodescubrimiento, no solo en el ámbito académico-administrativo sino en la misma cultura organizacional, es decir al interior de cada colaborador y cada actor que hace parte de la comunidad académica.

Años atrás el proceso de autoevaluación no solo era visto como un problema, sino como algo que demandaba mucho esfuerzo y requería modelos prestados para que se ejecutara. Hoy gracias a los múltiples desafíos por los que ha atravesado el programa, los procesos de autoevaluación se reconocen y se entienden como herramientas que posibilitan el desarrollo y el mejoramiento de la calidad educativa, se asumen como propios y se realizan con una mayor planeación y armonía.

En la actualidad la UPC como institución ya cuenta con un modelo de autoevaluación concertado y aprobado por la oficina de ARCADIA, (Acreditación, Registro, Calidad, Asesoría, Diseño, Interventoría y Ayudas) el cual permite gestionar todas sus etapas de manera lógica y planeada.

Durante su vida académica, el programa de Contaduría Pública ha asumido el reto de exponer de manera detallada sus fortalezas y debilidades, con el fin de empoderar dentro de su comunidad una cultura de autoevaluación que permita abrir caminos de mejora en todos sus aspectos constitutivos.

El presente informe rinde cuenta de los resultados del proceso de autoevaluación del Programa de pregrado de Contaduría Pública realizado en el periodo 2020, el cual contó con la participación de múltiples actores como fueron Estudiantes, Docentes, Administrativos, Egresados y Empresarios.

De la misma manera los resultados aquí expuestos son la expresión más representativa de todas las voces, opiniones, argumentos y evidencias del operar del programa y se asumen como información valiosa para el mejoramiento del mismo y no como una condición de juicios destructivos.

Finalmente, el programa de Contaduría Pública asume de manera responsable todo el proceso de autoevaluación, reconociendo que no hay manera de mejorar sino se identifican los avances e invita a toda su comunidad a seguir construyendo país desde la educación.

Coordinación de Autoevaluación.

1. GENERALIDADES

La autoevaluación es un proceso por el cual el programa de Contaduría Pública asume el reto de realizar una mirada interior de su forma de operación y la valoración de todo lo que lo caracteriza, con el fin de identificar fortalezas y debilidades que le permitan plantear mejoras y estrategias para aumentar su calidad académica y administrativa.

Las directrices impartidas por el Ministerio de Educación Nacional- MEN a través del Consejo Nacional de Acreditación - CNA, establecen que se debe garantizar que la oferta y desarrollo programas académicos se realice en condiciones de calidad y que estos rindan cuentas ante la comunidad, la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan, preceptos que conllevan que el programa de Contaduría Pública esté en permanente revisión de la calidad del servicio educativo que presta, a través de la autoevaluación periódica de su accionar.

Es importante recalcar que aunque la entrada en vigencia del Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 modificará muchos de los aspectos de acreditación, solicitud y renovación de registros, esta guía aún conserva los aspectos fundamentales de la calidad en la educación superior, los cuales son:

- a). Una sólida cultura de autorregulación y autoevaluación orientada al mejoramiento continuo, razón de ser de la voluntariedad de la acreditación.
- b). La coherencia entre sus propósitos declarados y las acciones tomadas para llevarlos a cabo.
- c). Una planta profesoral con altos niveles de cualificación y con modalidades de vinculación apropiadas, que lideren los procesos académicos y que permitan la constitución de comunidades académicas consolidadas.
- d). La investigación científica, tecnológica, humanística y artística en sintonía con el saber universal y con alta visibilidad.
- e). La formación integral de las personas para abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los retos de desarrollo endógeno y participar en la construcción de una sociedad más influyente.
- f). La pertinencia y relevancia social que supone ambientes educativos más heterogéneos y flexibles, para responder adecuadamente a los requerimientos formativos y de investigación de los respectivos entornos.
- g). Las políticas de seguimiento a graduados.
- h). Los graduados que permitan validar el proceso formativo y un adecuado aporte a la institución de sus experiencias profesionales.

i). El desarrollo de políticas de buen gobierno que garanticen la estabilidad institucional y la generación de sistemas de gestión transparentes, eficaces y eficientes en cumplimiento de los derechos y los deberes de las personas, y la rendición de cuentas a la sociedad.

2. DESARROLLO DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION DEL PROGRAMA

El proceso de autoevaluación del programa de Contaduría Pública, tiene como premisa crear una cultura de autoevaluación que se enfoque en aspectos atinentes al programa, así como a los procesos de formación, investigación y extensión. De igual manera; busca garantizar:

a) La sistematización, gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar medidas de mejoramiento, teniendo en cuenta la información registrada en los sistemas de información de la educación superior.

b) Mecanismos para evidenciar la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad de los resultados académicos.

c) Mecanismos que recojan la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés con el fin de contribuir al proceso.

d) La articulación de los programas de mejoramiento con la planeación y el presupuesto general de la institución.

e) Mecanismos que permitan procesos continuos de autoevaluación y autorregulación que se reflejen en informes periódicos fijados en consideración con la duración del registro calificado del programa.

2.1. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN

De acuerdo a la resolución Rectoral 012 de 20 de noviembre de 2019 *“por medio de la cual se designan los representantes en el comité y en los equipos de autoevaluación, así como sus líderes y su coordinador general, del programa académico de Contaduría Pública de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica de la Universidad Popular del Cesar y se establece la conformación de los equipos de autoevaluación”* se actualizó la conformación del comité de autoevaluación y los equipos de autoevaluación del programa de Contaduría Pública, creado mediante Resolución Vicerrectoral No. 005 del 05 de Mayo de 2017, así:

Tabla 1. Equipo de Autoevaluación

Nombre del Docente	Asignación
Mary Luz Núñez Sierra	Representante de los Docentes
Kevin Andrés Páez Sánchez	Representante de los Estudiantes
Ricardo Jesús Guerrero Díaz	Coordinador General de los Equipos de Autoevaluación
Rafael Antonio Galvis Urrea	Líder Primer Equipo de Autoevaluación, Factor Misión, PEI, Estudiantes
Gladys Esperanza Arias Lázaro	Líder Segundo Equipo de Autoevaluación, Factor Profesores, Bienestar Institucional
Yulieth López Ortiz	Líder Tercer Equipo de Autoevaluación, Factor Procesos Académicos, Visibilidad Internacional e Investigación
Jairo Humberto Narváez Valet	Líder Cuarto Equipo de Autoevaluación, Factor Organización, Administración y Gestión, Egresados, Recursos Físicos y Financieros

2.2. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

La coordinación de autoevaluación diseñó la estrategia de comunicación del proceso, la cual contiene los siguientes componentes:

- Utilización del correo institucional para enviar información del proceso auto evaluativo a segmentos específicos del público objetivo.
- Realizar charlas informativas con estudiantes, docentes y administrativos.
- Realizar talleres teóricos con el cuerpo administrativo y directivo del programa.
- Consolidación de una página web para el proceso de autoevaluación.
- Documentación oficial de órganos directivos

2.3. DISEÑO DEL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

El diseño del modelo de autoevaluación surge del trabajo integrado de los responsables del Oficina de ARCADIA, quienes son los encargados de establecer las características principales para estandarizar los procesos de calidad en la institución.

Todo el modelo se encuentra consolidado en una MATRIZ DE EXCEL denominada MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

2.4. PONDERACIÓN

La etapa de ponderación busca establecer el valor de referencia para la medición de los factores, características e indicadores autoevaluados. Se asigna de acuerdo al nivel importancia que el programa considera tiene cada uno de los anteriores aspectos

representados porcentualmente, siendo que la suma de todos de 100%. La ponderación no se establece en función de la existencia o no existencia de la información requerida por los aspectos, sino que puede contemplar niveles de jerarquía, estilos de dirección, planes de desarrollo, entre otros.

➤ **Ponderación de Factores:**

La ponderación es un ejercicio que busca establecer una valoración diferencial de los factores a evaluar, desde una perspectiva integradora de las miradas de los diversos actores del programa académico. A continuación se establece la importancia relativa de los factores respecto a su incidencia en la calidad global del programa.

Tabla 2. Ponderación de factores de autoevaluación

ID	FACTOR	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
F1	DENOMINACION	12,0%	Se acuerda ponderar en 12% este factor, teniendo en cuenta que en él, se establece como resultado del análisis de los propósitos de formación del programa, las competencias a desarrollar y los contenidos curriculares propuestos
F2	JUSTIFICACION	12,0%	Se acuerda ponderar en 12% este factor, teniendo en cuenta la pertinencia y viabilidad en el entorno local, regional e internacional. Así como todas las actividades asociadas a la planeación curricular y a la articulación institucional en torno del programa propuesto.
F3	ASPECTOS CURRICULARES	12,0%	Se acuerda ponderar en 12% este factor, teniendo en cuenta que el fundamento central del currículo es brindar una estructura conceptual, ideológica, social, cultural, psicológica y pedagógica al programa, que sea concordante con la misión y visión del programa, el PEP del programa y el PEI de la institución, ya que en éstos últimos la institución muestra a la sociedad su filosofía y metas, propósitos y competencias que plasmará en forma práctica haciendo uso de su autonomía.
F4	ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	11,0%	Se acuerda ponderar en 11% este factor, teniendo en cuenta que para el desarrollo del proyecto curricular, se plantean diversas actividades académicas, cada una de ellas, responderá a la lógica del proceso de formación, requerirá de medios e infraestructura específica de acuerdo al nivel y tipo de programa

F5	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTISTICA Y/O CULTURAL	12,0%	Se acuerda ponderar en 12% este factor, teniendo en cuenta la Investigación en el programa, las áreas, líneas o temáticas de investigación en las que se enfocarán los esfuerzos y proyectos a desarrollar
F6	RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	12,0%	Se acuerda ponderar en 12% este factor, teniendo en cuenta que el programa formará un egresado cuyas competencias están previstas para enrolarse en la sociedad desde su profesión, disciplina o arte
F7	PROFESORES	12,0%	Se acuerda ponderar en 12% este factor, teniendo en cuenta que el docente está comprometido con su disciplina y con sus estudiantes, y desde esta perspectiva, ha de entender qué es lo que va a enseñar, el contexto en el que lo va a enseñar y, por tanto, precisar cómo debe enseñarlo para lograr su comprensión y apropiación por parte de los alumnos
F8	MEDIOS EDUCATIVOS	9,0%	Se acuerda ponderar en 9% este factor, teniendo en cuenta que estos recursos con los que cuenta la IES sirven para favorecer los procesos de docencia, investigación, creación, innovación y proyección social, entre otros, en función de la formación integral de sus estudiantes.
F9	INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLOGICA	8,0%	Se acuerda ponderar en 8% este factor, teniendo en cuenta que los espacios e infraestructura física y tecnológica demuestran la disponibilidad para que el programa en evaluación preste servicio

➤ **Ponderación de Características:**

Igual que en la ponderación de factores es necesario consensuar la importancia de las características, para esto se asignó un valor porcentual a cada una de ellas, tomando como referencia el valor porcentual del factor.

Tabla 3. Ponderación de características de autoevaluación

FACTOR	Código	Porcentaje	Características
F1	C1	3,0%	1. Denominación o Nombre del Programa
	C2	6,0%	2. Correspondencia con Contenidos Curriculares
	C3	3,0%	3. Aprobación del Registro Calificado del Programa
FACTOR	Código	Porcentaje	Características
F2	C4	4,0%	4. Estado de la oferta de educación del área del programa
	C5	4,0%	5. Necesidades de la región y del país
	C6	4,0%	6. Atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa

FACTOR	Código	Porcentaje	Características
F3	C7	3,0%	7 .Componentes formativos
	C8	2,0%	8. Componentes pedagógicos
	C9	3,0%	9.Componentes de interacción
	C10	2,0%	10 .Conceptualización teórica y epistemológica del programa
	C11	2,0%	11. Mecanismos de evaluación
FACTOR	Código	Porcentaje	Características
F4	C12	4,0%	12 .Créditos Académicos
	C13	4,0%	13 .Interacción entre estudiante-profesor/tutor, estudiante-estudiante, y espacios que favorezcan la interdisciplinariedad
	C14	3,0%	14.Objetivos y estrategias de seguimiento orientadas a la obtención de los resultados de aprendizaje esperados en las prácticas formativas
FACTOR	Código	Porcentaje	Características
F5	C15	7,0%	15 .Estrategias para la formación en investigación- creación
	C16	5,0%	16. Resultados investigación contribuyan a la transformación social
FACTOR	Código	Porcentaje	Características
F6	C17	6,0%	17. Plan de relación con el sector externo que incluya medios, actividades y resultados esperados de la vinculación de la comunidad académica con el sector productivo, social, cultural, público y privado
	C18	6,0%	18. Mecanismos para gestionar la información de los resultados de la interacción del programa con el sector externo
FACTOR	Código	Porcentaje	Características
F7	C19	3,0%	19 .Estrategia para la vinculación y permanencia de los profesores
	C20	3,0%	20. Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Profesores
	C21	2,0%	21 .Desarrollo profesoral
	C22	4,0%	22 .Seguimiento y Evaluación docente
FACTOR	Código	Porcentaje	Características
F8	C23	3,0%	23. Selección y cobertura de medios educativos
	C24	3,0%	24. Mecanismos capacitación y apropiación los medios educativos para los estudiantes y profesores
	C25	3,0%	25. Disponibilidad y acceso a los medios educativos
FACTOR	Código	Porcentaje	Características
F9	C26	2,0%	26. Características de la infraestructura física y tecnológica
	C27	3,0%	27. Gestión, funcionamiento y disposición de espacios compartidos
	C28	3,0%	28 .Disponibilidad y acceso de la infraestructura física y tecnológica

2.5. CALIFICACIÓN

La etapa de calificación consiste en evaluar cada indicador propuesto de manera que se mida la existencia o no existencia de la información requerida por ellos. La calificación de indicadores establece todos los aspectos, es decir, al calificar indicadores automáticamente

se califican características y a su vez califican factores. La etapa de calificación se realiza con la información recolectada por las diversas fuentes.

Para las fuentes no documentales (Encuestas) se estableció la escala:

- 0 TOTALMENTE EN DESACUERDO**
- 1 LEVEMENTE EN DESACUERDO**
- 2 MEDIANAMENTE EN DESACUERDO**
- 3 LEVEMENTE DE ACUERDO**
- 4 MEDIANAMENTE DE ACUERDO**
- 5 TOTALMENTE DE ACUERDO**

Para las fuentes documentales la escala:

Tabla 4. Escala de calificación de fuentes documentales

DOCUMENTOS		
JUICIO	RESULTADO ENCONTRADO	CALIFICACION
A	El documento requerido no existe	0
B	El documento no cumple con lo requerido	1
C	El documento cumple deficientemente con lo requerido	2
D	El documento cumple aceptablemente con lo requerido	3
E	El documento cumple en alto grado	4
F	El documento cumple plenamente con lo requerido	5

2.6. RESULTADOS

Los resultados son el producto de la contrastación entre la ponderación y la calificación de indicadores, características y factores. De acuerdo al porcentaje se establece el grado de cumplimiento de acuerdo con la siguiente escala:

Tabla 5. Escala de calificación de resultados

Porcentaje de cumplimiento	Grado de cumplimiento
>=90%	Se cumple plenamente
>=76%	Se cumple en alto grado
>=60%	Se cumple aceptablemente
>=40%	Se cumple insatisfactoriamente
>=20%	No se cumple

2.7. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La recolección de información para la medición de los indicadores se realizó por medio de fuentes e instrumentos. Los instrumentos para la recolección de información son dos:

- **Encuestas:** Se elaboró una encuesta personalizada para cada uno de los actores, las cuales identifican por medio de numeración cada uno de los indicadores que corresponde a las preguntas.
- **Valoración Documental:** Se estableció el listado de documentos requeridos para validar de acuerdo a cada indicador solicitado, este instrumento permite identificar la ubicación del documento, su medio de presentación y observaciones.

Las fuentes No Documentales son los miembros de la comunidad académica del programa, compuesta por Estudiantes, Docentes, Administrativos, Egresados, Empresarios y Directivos. Ellos pronuncian su apreciación por medio de encuestas donde manifiestan las fortalezas y debilidades desde su percepción.

Fuentes Documentales son aquellos documentos que permiten verificar la existencia o no de los requisitos y permiten medir el grado de cumplimiento de los indicadores. Los documentos utilizados para la medición son en su mayoría documentos internos expedidos por la Universidad y el programa académico, como el PEI, PEP, Reglamentos, Estatutos, Acuerdos, Resoluciones, Manuales entre otros; aunque en algunos casos también se utilizan documentos de origen externo, tales como Bases de datos del Ministerio de Educación Nacional, Sistemas de información y Normativa de carácter nacional.

Para la presente autoevaluación se evaluaron 88 indicadores de fuente documental, los cuales se validaron y contrastaron por parte de los líderes de los equipos de autoevaluación:

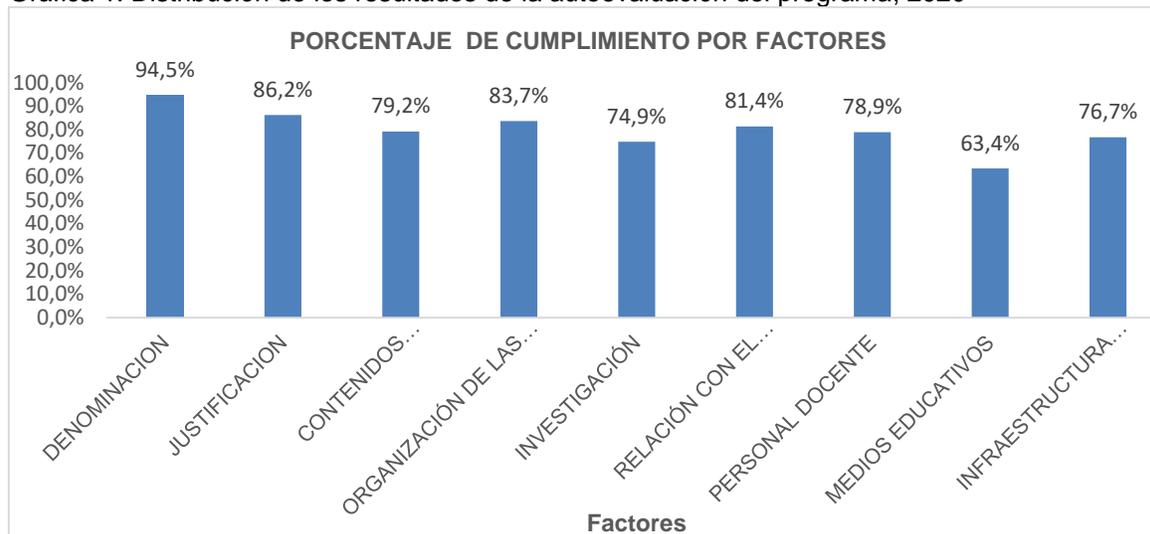
3. INFORME DE AUTOEVALUACION

A continuación, se presentan los resultados de la autoevaluación del programa de pregrado de Contaduría Pública 2020 de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica por Factor y Características, cuya calificación general fue de 80%, se cumple en alto grado.

Tabla 6. Resultados generales de la autoevaluación del programa de Contaduría Pública 2020

FACTOR	GRADO DE CUMPLIMIENTO	VALOR POR CARACTERÍSTICA
DENOMINACION	94,5%	4,7
JUSTIFICACION	86,2%	4,3
CONTENIDOS CURRICULARES	79,2%	4,0
ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	83,7%	4,2
INVESTIGACIÓN	74,9%	3,7
RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	81,4%	4,1
PERSONAL DOCENTE	78,9%	3,9
MEDIOS EDUCATIVOS	63,4%	3,2
INFRAESTRUCTURA FISICA	76,7%	3,8

Gráfica 1. Distribución de los resultados de la autoevaluación del programa, 2020



3.1. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

En esta sección se detallan los resultados de las características evaluadas por factor, su grado de cumplimiento y el valor obtenido.

3.1.1. Juicio del factor Denominación

El factor Denominación del programa de Contaduría Pública se cumple plenamente, en el cual se establece como resultado del análisis de los propósitos de formación del programa, las competencias a desarrollar y los contenidos curriculares propuestos.

Tabla 7. Resultados Denominación

FACTOR (1)	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL FACTOR (2)	PONDERACIÓN (3)	CALIFICACIÓN MÁXIMA (4)	PUNTAJE MÁXIMO (5)=(3)*(4)	CALIFICACIÓN (6)	CONTRIBUCIÓN (7)=(3)*(6)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (8)=(6)*(3)/(5)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (9)=(7)/(5)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
DENOMINACIÓN	1. Denominación o Nombre del Programa	3,00%	5,00	0,15	4,26	0,13	0,03	85%	Se cumple en alto grado
	2. Correspondencia con Contenidos Curriculares	6,00%	5,00	0,30	4,82	0,29	0,06	96%	Se cumple plenamente
	3. Aprobación del Registro Calificado del Programa	3,00%	5,00	0,15	5,00	0,15	0,03	100%	Se cumple plenamente
TOTAL FACTOR 1		12%	15,00	0,60	14,08	0,57	11%	94%	Se cumple plenamente

3.1.2. Juicio del factor Justificación

El factor Justificación refleja un cumplimiento en alto grado, teniendo en cuenta la pertinencia y viabilidad en el entorno local, regional e internacional, a la vanguardia con las Normas internacionales de Información Financiera, desde su aplicación en país. El programa responde a las necesidades de la región y cumple con requisitos actuales de formación.

Tabla 8. Resultados Justificación

FACTOR (1)	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL FACTOR (2)	PONDERACIÓN (3)	CALIFICACIÓN MÁXIMA (4)	PUNTAJE MÁXIMO (5)=(3)*(4)	CALIFICACIÓN (6)	CONTRIBUCIÓN (7)=(3)*(6)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (8)=(6)*(3)/(5)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (9)=(7)/(5)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
JUSTIFICACIÓN	4. Estado de la oferta de educación del área del programa	4,00%	5,00	0,20	3,87	0,15	0,03	77%	Se cumple en alto grado
	5. Necesidades de la región y del país	4,00%	5,00	0,20	4,24	0,17	0,03	85%	Se cumple en alto grado
	6. Atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa	4,00%	5,00	0,20	4,83	0,19	0,04	97%	Se cumple plenamente
TOTAL FACTOR 2		12%	15,00	0,60	12,93	0,52	0,10	86%	Se cumple en alto grado

3.1.3. Juicio de Aspectos Curriculares

El factor Aspectos Curriculares se cumple en alto grado. El programa muestra que sus componentes formativos que brinda en sus diferentes áreas son las adecuadas, con inclusión de componentes de interacción de movilidad estudiantil, prácticas.

Tabla 9. Resultados Aspectos Curriculares

FACTOR (1)	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL FACTOR (2)	PONDERACIÓN (3)	CALIFICACIÓN MÁXIMA (4)	PUNTAJE MÁXIMO (5)=(3)*(4)	CALIFICACIÓN (6)	CONTRIBUCIÓN (7)=(3)*(6)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (8)=(6)*(3)/(5)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (9)=(7)/(5)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
ASPECTOS CURRICULARES	7. Componentes formativos	3,00%	5,00	0,15	3,97	0,12	0,02	79%	Se cumple en alto grado
	8. Componentes pedagógicos	2,00%	5,00	0,10	4,08	0,08	0,02	82%	Se cumple en alto grado

	9. Componentes de interacción	3,00%	5,00	0,15	3,73	0,11	0,02	75%	Se cumple aceptablemente
	10. Conceptualización teórica y epistemológica del programa	2,00%	5,00	0,10	4,00	0,08	0,02	80%	Se cumple en alto grado
	11. Mecanismos de evaluación	2,00%	5,00	0,10	4,13	0,08	0,02	83%	Se cumple en alto grado
TOTAL FACTOR 3		12%	25,00	0,60	19,91	0,48	0,10	79%	Se cumple en alto grado

3.1.4. Juicio del factor Organización de actividades académicas

La Universidad Popular del Cesar y en especial el programa de Contaduría Pública ha venido trabajando por la consolidación de instrumentos como lineamientos curriculares claros y actualizados, con implementación y fortalecimiento del sistema de gestión de calidad en la gestión docente, con el fin de posicionar sus programas a nivel nacional; hecho que ha incidido de manera importante en el programa de la Seccional Aguachica y en el cumplimiento de su misión institucional, los que se refleja en el alto grado de cumplimiento de este factor. El programa se encuentra en constante revisión y mejoramiento por medio de los planes de mejora, el seguimiento de los planes de acción, auditorías internas y externas; todo esto para cumplir con una educación de calidad, integral e inclusiva, con rigor científico y tecnológico.

Tabla 10. Resultados Organización de las actividades académicas

FACTOR (1)	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL FACTOR (2)	PONDERACIÓN (3)	CALIFICACIÓN MÁXIMA (4)	PUNTAJE MÁXIMO (5)=(3)*(4)	CALIFICACIÓN (6)	CONTRIBUCIÓN (7)=(3)*(6)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (8)=(6)*(3)/(5)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (9)=(7)/(5)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	12. Créditos Académicos	4,00%	5,00	0,20	4,89	0,20	0,04	98%	Se cumple plenamente
	13. Interacción entre estudiante-profesor/tutor, estudiante-estudiante, y espacios que favorezcan la interdisciplinariedad	4,00%	5,00	0,20	4,21	0,17	0,03	84%	Se cumple en alto grado

	14. Objetivos y estrategias de seguimiento orientadas a la obtención de los resultados de aprendizaje esperados en las prácticas formativas	3,00%	5,00	0,15	4,14	0,12	0,02	83%	Se cumple en alto grado
TOTAL FACTOR 4		11%	15,00	1,25	37,28	1,05	0,21	84%	Se cumple en alto grado

3.1.5. Juicio del factor Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural

A nivel institucional la universidad ha consolidado una estructura para la investigación robusta que muestra su crecimiento paulatino, evidenciado en la certificación por la calidad otorgada por el ICONTEC en su proceso Gestión de Investigación. El programa de Contaduría Pública por su parte ha logrado articularse a la sede central en el proceso de gestión de calidad, lo que ha permitido consolidar las bases para el desarrollo de los procesos de investigación.

Se debe seguir en el proceso de establecer planes de acción para que en los docentes se promueva en alto grado la investigación y la conformación de redes académicas a nivel nacional e internacional.

Tabla 11. Resultados factor Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural

FACTOR (1)	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL FACTOR (2)	PONDERACIÓN (3)	CALIFICACIÓN MÁXIMA (4)	PUNTAJE MÁXIMO (5)=(3)*(4)	CALIFICACIÓN (6)	CONTRIBUCIÓN (7)=(3)*(6)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (8)=(6)*(3)/(5)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (9)=(7)/(5)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y/O CULTURAL	15. Estrategias para la formación en investigación-creación	7,00%	5,00	0,35	3,92	0,27	0,05	78%	Se cumple en alto grado
	16. Resultados de investigación contribuyan a la transformación social	5,00%	5,00	0,25	3,50	0,18	0,04	70%	Se cumple aceptablemente
TOTAL FACTOR 5		12%	10,00	0,60	7,42	0,45	0,09	75%	Se cumple aceptablemente

3.1.6. Juicio del factor Relación con el sector externo

El programa de Contaduría Pública se ha caracterizado por su pertinencia en el contexto, pues es el único de su tipo presencial ofertado en una IES de carácter oficial para la región Sur del Cesar y Sur de Bolívar, en este sentido contribuye a la construcción de saberes y atiende las necesidades y problemáticas de su entorno. Se puede observar que se cumple en alto grado, donde el programa coadyuva con entidades como la Cámara de Comercio, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Juntas de Acción Comunal, para que la población que requiere servicios relacionados con la profesión, puedan resolver dichos procesos, contando con un Núcleo de Apoyo Fiscal-NAF, asesoría permanente en la sede de la Cámara de Comercio.

Tabla 12. Resultados factor Relación con el sector externo

FACTOR (1)	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL FACTOR (2)	PONDERACIÓN (3)	CALIFICACIÓN MÁXIMA (4)	PUNTAJE MÁXIMO (5)=(3)*(4)	CALIFICACIÓN (6)	CONTRIBUCIÓN (7)=(3)*(6)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (8)=(6)*(3)/(5)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (9)=(7)/(5)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	17. Plan de relación con el sector externo que incluya medios, actividades y resultados esperados de la vinculación de la comunidad académica con el sector productivo, social, cultural, público y privado	6,00%	5,00	0,30	4,14	0,25	0,05	83%	Se cumple en alto grado
	18. Mecanismos para gestionar la información de los resultados de la interacción del programa con el sector externo	6,00%	5,00	0,30	4,00	0,24	0,05	80%	Se cumple en alto grado
TOTAL FACTOR 6		12%	10,00	0,60	8,14	0,49	0,10	81%	Se cumple en alto grado

3.1.7. Juicio del factor Profesores

La Universidad Popular del Cesar, ha promovido y establecido un ordenamiento jurídico dentro del ejercicio de la Docencia, que conlleva al cumplimiento de las políticas institucionales en la Gestión integral del personal docente.

El propósito de la gestión de la docencia es desarrollar una cultura de mejoramiento continuo del estamento docente para garantizar los máximos niveles de formación y desempeño, en la búsqueda de la excelencia en los procesos académicos, producción científica y la acreditación institucional por alta calidad. Basado en lo anterior, la normatividad vigente tiene en cuenta aspectos relevantes tales como: selección, vinculación, permanencia, participación en órganos de dirección, evaluación, formación y desarrollo profesoral, remuneración y estímulos.

El programa de Contaduría Pública, refleja un cumplimiento en alto grado en este factor, resaltando aspectos importantes en la vinculación, permanencia, dedicación, seguimiento y evaluación docente. Se debe mejorar aspectos referentes al desarrollo profesoral, con el fortalecimiento de la capacitación docente y garantizar una mejor interacción académica con otras instituciones de educación superior.

Tabla 13. Resultados Profesores

FACTOR (1)	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL FACTOR (2)	PONDERACIÓN (3)	CALIFICACIÓN MÁXIMA (4)	PUNTAJE MÁXIMO (5)=(3)*(4)	CALIFICACIÓN (6)	CONTRIBUCIÓN (7)=(3)*(6)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (8)=(6)*(3)/(5)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (9)=(7)/(5)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
PROFESORES	19. Estrategia para la vinculación y permanencia de los profesores	3,00%	5,00	0,15	4,05	0,12	0,02	81%	Se cumple en alto grado
	20. Número, Dedicación y Nivel de Formación de los Profesores	3,00%	5,00	0,15	4,06	0,12	0,02	81%	Se cumple en alto grado
	21. Desarrollo profesoral	2,00%	5,00	0,10	3,12	0,06	0,01	62%	Se cumple aceptablemente
	22. Seguimiento y Evaluación docente	4,00%	5,00	0,20	4,19	0,17	0,03	84%	Se cumple en alto grado
TOTAL FACTOR 7		12%	20,00	0,60	15,43	0,47	0,09	79%	Se cumple en alto grado

3.1.8. Juicio del factor Medios educativos

Se tienen en cuenta los recursos con los que cuenta el programa que sirven para favorecer los procesos de docencia, investigación, creación, innovación y proyección social, entre otros, en función de la formación integral de sus estudiantes. Se puede observar que se cumple aceptablemente, dado que se debe mejorar este aspecto para garantizar que los medios educativos atiendan las barreras de acceso y las particularidades de las personas en situación de discapacidad o aquellas que merezcan una atención diferenciada.

Tabla 14. Resultados Medios educativos

FACTOR (1)	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL FACTOR (2)	PONDERACIÓN (3)	CALIFICACIÓN MÁXIMA (4)	PUNTAJE MÁXIMO (5)=(3)*(4)	CALIFICACIÓN (6)	CONTRIBUCIÓN (7)=(3)*(6)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (8)=(6)*(3)/(5)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (9)=(7)/(5)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
MEDIOS EDUCATIVOS	23. Selección y cobertura de medios educativos	3,00%	5,00	0,15	3,07	0,09	0,02	61%	Se cumple aceptablemente
	24. Mecanismos capacitación y apropiación los medios educativos para los estudiantes y profesores	3,00%	5,00	0,15	3,48	0,10	0,02	70%	Se cumple aceptablemente
	25. Disponibilidad y acceso a los medios educativos	3,00%	5,00	0,15	2,97	0,09	0,02	59%	Se cumple Insatisfactoriamente
TOTAL FACTOR 8		25%	15,00	0,45	9,51	0,29	0,06	63%	Se cumple aceptablemente

3.1.9. Juicio del factor Infraestructura física y tecnológica

Dentro de los factores que siguen siendo más relevantes para la calidad de la educación en el programa se encuentra el de planta física y recurso de apoyo académico, aspecto contemplado dentro de los planes de desarrollo interno y los planes de desarrollo regionales como el departamental. Sin embargo es evidente que la evolución de la planta física aun no responde plenamente a todas las necesidades de la comunidad académica del programa de Contaduría Pública y de la mano los recursos de apoyo académico aunque pertinentes siguen siendo insuficientes.

Este factor se cumple aceptablemente, se debe mejorar que la infraestructura física y tecnológica permitirá superar las barreras de acceso y las particularidades de las personas con discapacidad o aquellas que merezcan una atención diferenciada. Aunque la proyección de la construcción de aulas para un número aproximado de 1.200 alumnos, en el nuevo bloque, contempla todos estos aspectos.

Tabla 15. Resultados Infraestructura física y tecnológica

FACTOR (1)	CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL FACTOR (2)	PONDERACIÓN (3)	CALIFICACIÓN MÁXIMA (4)	PUNTAJE MÁXIMO (5)=(3)*(4)	CALIFICACIÓN (6)	CONTRIBUCIÓN (7)=(3)*(6)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (8)=(6)*(3)/(5)	% CUMPLIMIENTO CARACTERÍSTICA (9)=(7)/(5)	GRADO DE CUMPLIMIENTO
INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	26. Características de la infraestructura física y tecnológica	2,00%	5,00	0,10	4,02	0,08	0,02	80%	Se cumple en alto grado
	27. Gestión, funcionamiento y disposición de espacios compartidos	3,00%	5,00	0,15	3,95	0,12	0,02	79%	Se cumple en alto grado
	28. Disponibilidad y acceso de la infraestructura física y tecnológica	3,00%	5,00	0,15	3,60	0,11	0,02	72%	Se cumple aceptablemente
TOTAL FACTOR 9		36%	15,00	0,40	11,57	0,31	0,06	77%	Se cumple en alto grado

4. JUICIO GENERAL DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN 2020

El proceso de autoevaluación permitió identificar las fortalezas y debilidades del programa de pregrado en Contaduría Pública de la Universidad Popular del Cesar Seccional Aguachica y a su vez consolidó una dinámica que se había desarrollado en los últimos años. En principio los resultados evidencian un programa académico comprometido y articulado con la misión, visión y el proyecto educativo institucional, consiente de su rol dentro del contexto regional y proyectado desde la perspectiva de la sostenibilidad.

En cuanto al cumplimiento de los aspectos concernientes a los estudiantes del programa, se evidencia el establecimiento de normas claras que orientan los derechos y deberes de los mismos, a su vez se ha mejorado el proceso de inscripción, selección y admisión desde las tecnologías, lo que lo hace más eficaz y eficiente y también desde la estandarización de los procesos. El programa de Contaduría Pública, comprometido con la cobertura de la educación superior articula diferentes sistemas de estímulos lo que ha permitido aumentar los indicadores de matrícula en los últimos años. Sin embargo es importante recalcar que el trabajo para garantizar una educación de calidad al Estudiante debe fortalecer los vínculos con los mismos y promover la responsabilidad social universitaria.

De igual manera, lo referente con la labor docente y en conexión con las políticas institucionales para que los pertenecientes a la Universidad Popular del Cesar vayan obteniendo un crecimiento y desarrollo de acuerdo a su cualificación y desempeño, se ha

promovido para que tengan normas que regulen su categorización, permanencia y promoción, en coherencia con la autonomía universitaria y escalafón docente que establece la Ley 30 de 1992. Entre las características a fortalecer prevalece la necesidad de mejorar las condiciones para el desarrollo profesoral, buscando que sea la universidad como institución quien se empodere de las estrategias de cualificación y capacitación de los docentes del programa.

Los procesos académicos son en gran medida la misión de la institución, en los últimos años la generación de políticas orientadas a fortalecer la academia, ha permitido al programa académico, establecer procesos más claros, con objetivos definidos y canales de comunicación efectivos, así mismo se evidencia la mejora dentro del proceso de gestión docencia. Todo esto redundará en posicionar al programa dentro de la región de manera pertinente, orientado siempre a su desarrollo social y económico.

Por otra parte el programa requiere de atención especial sobre acciones que conlleven a posicionarse de manera más relevante en contextos académicos tanto nacionales como internacionales. Es necesario proponer estrategias que faciliten la movilidad docente en la búsqueda de internacionalizar la cátedra, además de aumentar la movilidad estudiantil.

Para lo anterior, se requiere la revisión normativa, la inversión financiera tanto interna como externa, la generación de la investigación docente y la proyección estratégica de un plan de internacionalización para el programa.

Si bien es cierto que la investigación ha repuntado por la normalización de los procesos y su certificación por ICONTEC, además de la categorización de sus grupos en Minciencias, es indispensable que se afiancen las habilidades de docentes y estudiantes para la generación de productos de investigación y además que se involucre a la comunidad en los mismos.

Lo anterior permitirá que se aumenten los espacios para los egresados del programa, ya que estos son el fin último de la universidad y su estabilidad laboral, económica y social son el reflejo de la consolidación de la misión en la región. En este sentido se debe trabajar en la materialización de las políticas de egresados, para robustecer los beneficios académicos y la promoción de la empleabilidad. Es necesario rediseñar los canales de comunicación, definir un plan de desarrollo de egresados, articular al egresado con los procesos institucionales y robustecer la inversión financiera para alcanzar las metas propuestas.

En cuanto al proceso de autoevaluación se ha demostrado el avance y el arraigo de las acciones que conducen a la revisión y el autocontrol de las actividades propias del programa. Además se ha mejorado por medio de la articulación de los planes de acción anuales con los planes de mejoramiento producto de la autoevaluación. En este sentido se necesita que la autoevaluación se innove por medio de sistemas de información acordes con la tecnología, que permita hacer seguimientos en tiempo real y que la comunidad se mantenga actualizada e involucrada en todo el proceso.

Por su parte, la autoevaluación también ha permitido revisar el cumplimiento de los objetivos del programa, los cuales buscan generar no solo conocimiento sino la construcción de un ambiente académico que satisfaga las necesidades de la comunidad académica y el bienestar institucional. Este bienestar se encuentra normado y especificado desde el PEI, las políticas y los reglamentos que a su vez se define desde una estructura administrativa. A pesar de esta estabilidad organizacional, las estrategias y los servicios deben permear de manera más profunda entre estudiantes, docentes y administrativos del programa y deben reflejar una inversión financiera de mayor relevancia.

Finalmente, el aspecto que demanda la atención de la comunidad en gran medida es la inversión de recursos financieros en planta física y tecnológica. Como se ha expuesto en diversos planes, el desarrollo de infraestructura es el factor principal para el mejoramiento de las condiciones institucionales del programa. Es de mucha importancia la gestión con entidades externas y el gobierno nacional una mayor inversión en el campus universitario.

Elaboró: Coordinación autoevaluación Contaduría Pública

Revisó: ARCADIA

Aprobó: Consejo de Programas Académicos

Octubre, 2020.